

MÓDULO / CICLO DE GRADO

Código 1069

Módulo Profesional: Estilismo en peluquería

Familia Profesional: Imagen Personal

Ciclo formativo: GS Estilismo y Dirección de Peluquería

Curso : 2º

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

- RA1** Caracteriza los estilos de imagen asociados a los cambios del cabello, analizando los elementos que lo conforman.
- RA2** Crea estilos de imagen a través de técnicas de peluquería, describiendo las fases para la elaboración del nuevo diseño.
- RA3.** Adapta los estilos a la imagen personal, relacionándolos con el análisis de las características personales, sociales y laborales.
- RA4.** Elabora y presenta propuestas de cambio de imagen a través de la peluquería, utilizando documentación de apoyo y aplicaciones informáticas.
- RA5.** Realiza cambios de estilos, aplicando técnicas de corte del cabello.
- RA6.** Realiza estilismos masculinos, aplicando técnicas de diseño y configuración de barba y bigote.
- RA7.** Evalúa el resultado final, aplicando medidas que permitan corregir las desviaciones.
- RA8.** Elabora programas de mantenimiento de la nueva imagen, estableciendo pautas de actuación.

CONTENIDOS.**B1. Caracterización de los estilos de imagen asociados a los cambios del cabello:**

- Concepto de estilo, modas y tendencias. Definiciones según autores. Contextualización y antecedentes.
- Elementos que definen el estilo de imagen asociados a los cambios del cabello.
 - El color. Características, armonía y contraste. Test de color en peluquería.
 - Líneas, formas, volúmenes, longitud, entre otros. Clasificación y características.
 - Complementos masculinos y femeninos en la creación de estilos.
- Clasificación de estilos de imagen (clásico, informal, sofisticado, entre otros). Estilismo creativo y estilismo dirigido.
- El manual de estilos. Pautas para la elaboración de un book de estilos; de modelos, publicitario, infantil, artístico, bodas, entre otros. Lenguajes para manual de estilos; fotográfico, ilustración, tipográfico, color y otros.
- Base de información de patrones estéticos. Clasificación y archivos de los datos.

B2. Creación de nuevos estilos de imagen a través de técnicas de peluquería:

- Procedimiento de creación de nuevos estilos de peluquería. Creatividad, intuición y reflexión; su interrelación. La idea, el concepto y el proceso creativo.

- Metodologías de creación. Creación en paneles de inspiración o mood boards. Elementos. Planificación y secuenciación.

- La investigación como base de la inspiración y realización.

- Interpretación de patrones de moda y publicaciones. Esbozos o bocetos de la creación.

- Evaluación de la viabilidad del proyecto.

- Características técnicas de la creación. Estudio artístico; contextualización y antecedentes. Características del nuevo estilo y cualidades que hay que transmitir. Estudio técnico; determinación de procesos y materiales, los complementos al diseño.

- Identificación de los símbolos, colores, línea, formas y volúmenes como elementos del nuevo estilo.

- Presentación de la colección de diseños. Creación del manual del nuevo diseño.

- Lugares de presentación; pasarelas, ferias, casas comerciales, revistas, ateliers, showrooms y otros eventos de moda.

- Selección de modelos. Pautas para la realización de castings.

- Archivos y utilización de datos.

- Formas de difusión del prototipo.

Técnicas de marketing para estilismo en páginas web, publicaciones, layouts creativos y otros posibles

B3. Adaptación de los estilos a la imagen personal:

- Análisis de las características personales.

- Análisis de la piel y el cabello. Características y condiciones del cabello. Métodos de análisis.

- Análisis morfológico facial y corporal. Identificación de rasgos físicos. Puntos antropométricos de referencia.

- Identificación de las alteraciones estéticas.

- Análisis de patrones habituales de peinado, maquillaje, complementos, vestuario, movimiento y expresión.

- Determinación de las necesidades sociolaborales, artísticas y otras en la adaptación de estilo a la imagen personal.

- Identificación y proyección de la imagen. Ámbito de aplicación. Cambio puntual o definitivo, para evento, empresarial, artístico, y social.

- Creación de identidad de imagen personalizada. Estilos de peinado en la imagen corporativa, pautas para su creación.

- Cualidades de la imagen a potenciar, neutralizar y modificar. Nivel de concreción de estilo en el cabello.

B4. Elaboración y presentación de propuestas de cambio de imagen a través de la peluquería:

- La propuesta personalizada; definición y estructura. Documentación técnica anexa y económica. Tipos y características. Planificación de acciones, calendario de actuación.

- Secuenciación de los procesos para el cambio de imagen.

- Diseños gráficos y audiovisuales. Elementos; agrupación, forma, color, tamaño, simetría, entre otros.

- Aplicación de herramientas manuales, gráficas e informáticas. Editor de textos, de imágenes digitales, navegador web, diagramas y editor de presentaciones.

- Presentación de la propuesta; aplicación de técnicas de comunicación para la presentación de la propuesta.

Tipos de comunicación. Procesamiento y archivo de la información; información analógica y digital.

B5. Realización de cambios de estilos a través del corte de cabello:

- Influencia del estilo de corte en la imagen personal.

- Relación del estilo de corte con las características personales (sexo, edad, profesión, entre otras).

- Clasificación de los estilos de corte según la herramienta utilizada, por su configuración o geometría, por la técnica empleada, por los efectos conseguidos, por épocas o evolución histórica, por corrientes urbanas y otros.

- Relación de la forma de realización con los efectos conseguidos.

- Parámetros para la realización del corte de cabello; las secciones, las líneas, la mecha guía. Patrón de longitud, dirección y tipo de la mecha o mechales guía. Ángulo de proyección.

- Integración y secuenciación de las técnicas de peluquería con el corte.

- Técnica de aplicación de cortes de cabellos femeninos y masculinos. Procedimiento, fases y pautas de aplicación.

Seguridad e higiene en los procesos.

- Configuración del corte para el cambio de estilo. Coordinación con técnicas asociadas; corte/color, precorte/forma/color, corte/forma/color. Selección de la técnica para la realización; útiles, orden y formas de ejecución.

- Ventajas e inconvenientes de los distintos métodos y técnicas. Criterios de selección. Control del proceso. Secuenciación.

B6.Realización de estilismos masculinos:

- Clasificación de los estilos de barba y bigote; descripción y características.
- Técnicas de visagismo para el estudio del rostro, tipos de rostro, nariz, cejas, labios, frente y cuello.
- Evolución del canon de belleza masculino. Influencia de la barba y bigote en la imagen personal.
- Determinación de las correcciones de las desproporciones estéticas en el rostro a través de la barba y el bigote.
- Diseño de barba, bigote y patillas. Aplicación de técnicas de visagismo y psicomorforlogía del rostro. Diseño de estilos a través de bocetos manuales o por medios informáticos.
- Técnica de descarga y delimitación del contorno de barba y bigote. Procedimiento de ejecución.
- Elaboración de diseños de estilismos masculinos innovadores. Técnicas para la aplicación de plantilla en barbas, patillas y cejas, entre otros.

B7.Evaluación del resultado final:

- Medidas de corrección de desviaciones en los resultados obtenidos.
- Calidad en los servicios de estilismo. Identificación de los indicadores de calidad. Evaluación y control de calidad . - Vocabulario técnico adecuado al estilismo en peluquería. Actitudes profesionales. - Verificación del grado de cumplimiento de los protocolos establecidos.
- Evaluación del grado de satisfacción de la clientela. Métodos de evaluación, entrevistas directas, encuestas anónimas, buzón de sugerencias, entre otras.
- Desviaciones en la prestación de los servicios. Resolución de quejas.
- Medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes. Seguridad e higiene en relación a los procesos de estilismo en peluquería.

B8.Elaboración de programas de mantenimiento de la nueva imagen:

- Pautas para la elaboración de los programas de mantenimiento y el plan de actuación.
- Secuenciación y temporalización para el mantenimiento personal del trabajo técnico realizado.
- Identificación de las pautas de higiene y mantenimiento personal del cabello.
- Criterios de selección y utilización cosmética de mantenimiento.
- Pautas de mantenimiento y transformación del peinado.
- Asesoramiento sobre otros tratamientos. Pautas para la colaboración y coordinación con otros profesionales.
- Medidas de adecuación de la nueva imagen, con la evolución personal y/o profesional

PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN INICIAL

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE
UNIDAD DE TRABAJO 1 CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTILOS DE IMAGEN ASOCIADOS A LOS CAMBIOS DE CABELLO	X	
UNIDAD DE TRABAJO 2 CREACIÓN DE LOS NUEVOS ESTILOS DE IMAGEN	X	
UNIDAD DE TRABAJO 3 ADAPTACIÓN DE LOS ESTILOS A LA IMAGEN PERSONAL	X	

UNIDAD DE TRABAJO 4 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE CAMBIOS DE IMAGEN	X	
UNIDAD DE TRABAJO 5 REALIZACIÓN DE CAMBIOS DE ESTILOS A TRAVÉS DEL CORTE DEL CABELLO	X	X
UNIDAD DE TRABAJO 6 REALIZACIÓN DE ESTILISMOS MASCULINOS		X
UNIDAD DE TRABAJO 7 EVALUACIÓN DEL RESULTADO FINAL		X
UNIDAD DE TRABAJO 8 ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE LA NUEVA IMAGEN		X

METODOLOGÍA.

La metodología orienta y define las variables que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se constituye, por tanto, en el punto de partida para organizar todas aquellas interacciones que en el aula se dan entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza

Actualmente se concibe la educación como un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite **el aprendizaje significativo**. La concepción constructivista de la enseñanza permite además garantizar la racionalidad del aprendizaje, es decir, asegurar que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Para conseguir una asimilación real de los conocimientos por parte del alumnado, partiendo del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos debemos asegurar **la construcción de aprendizajes significativos**, acercándonos a sus experiencias y referencias, movilizándolo esos conocimientos previos favoreciendo situaciones en las que el alumnado pueda y deba actualizar sus conocimientos, proporcionándoles situaciones de aprendizaje potencialmente motivadoras y realmente funcionales, implicando la memorización comprensiva: los aprendizajes deben integrarse en un conjunto de relaciones conceptuales y lógicas del propio individuo, modificando sus esquemas de conocimiento.

Metodología activa: Intentaremos que el **alumno sea protagonista de su propio aprendizaje**, aprendiendo por sí mismo, practicando o aplicando los conocimientos, puesto que esto supone una de las mejores formas de consolidar lo estudiado y favorece el desarrollo del **aprender a aprender**. Buscaremos así la integración activa del alumno en el proceso de enseñanza/aprendizaje del aula, que debe mantener un clima de tranquilidad y cordialidad que beneficia el proceso educativo.

Motivación y autoestima. Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado. El rendimiento académico está afectado por el nivel de motivación del alumnado y la autoestima que posea. Elevaremos la motivación del alumno con contenidos y actividades, próximos e interesantes. El aumento de la motivación se realiza también cuando el alumno percibe la utilidad de los contenidos que se le imparten. Utilidad entendida tanto como funcionalidad práctica en su vida diaria, como académica. También se aumenta el grado de motivación si se le plantean retos alcanzables y no metas lejanas y difíciles. Estos retos conseguidos elevan la autoestima del adolescente, que empieza a considerarse capaz de obtener resultados positivos.

Interacción. El aprendizaje del alumno se realiza, muy a menudo, mediante la interacción profesor-alumno, que es importante que se produzca y multiplique. Pero el alumno aprende también de los iguales y por ello resulta necesaria la interacción alumno-alumno en el trabajo en grupo. El profesor debe arbitrar dinámicas que favorezcan esta interacción.

Explicaciones por parte del profesor. Se deberán situar preferentemente en un contexto que tenga significado para el alumno, planificando previamente la exposición, la forma de realizarla y su duración.

La simulación. Nos permite recrear un fenómeno y alcanzar una mejor comprensión del mismo. Esta capacidad de repetición y observación, hace que la simulación se convierta en una magnífica herramienta didáctica. En nuestro caso en concreto es una herramienta imprescindible Al tratarse de una asignatura eminentemente práctica.

Trabajo en grupo. Se arbitrarán dinámicas que fomenten esta enriquecedora arma pedagógica. Mediante esta estrategia metodológica se trabaja, entre otras, la estructuración del pensamiento, al tener que fundamentar y exponer opiniones, el desarrollo de actitudes de cooperación y respeto, y el propio aprendizaje a través de los compañeros **Fomentando** el debate, el dialogo y la confrontación de ideas ante la ejecución de las diversas actividades que se afronten.

Metodológicamente, es importante incorporar la investigación sobre las ideas ya establecidas y asimiladas por el alumno para avanzar en la consolidación de los nuevos contenidos. En este sentido, la introducción de nuevos conceptos se apoya en dos recursos con características propias: **Piensa y deduce**, donde se hacen preguntas que motiven e incidan en la necesidad de comprender parte de la realidad, y **Pon en práctica**, de carácter más manipulativo a partir de una propuesta para realizar en clase, con el fin de comprender y asimilar el significado de algunos fenómenos fácilmente observables por el alumno.

Dentro del apartado de actividades es necesario que el planteamiento sea, a la vez que innovador, un reflejo de los contenidos trabajados, y que estén agrupadas por orden de complejidad atendiendo a los diversos intereses del alumno. Las diferentes actividades que se llevarán a cabo pueden agruparse según su finalidad, y variarán en función de la unidad didáctica a la que se apliquen: las de carácter más práctico y proyectos requieren experiencias en el aula taller y en otras unidades más teóricas desarrollaremos más actividades de motivación.

El alumno es el constructor de su propio aprendizaje, por lo que se deberán propiciar situaciones actividades y problemas que favorezcan la asimilación y estructuración de conocimientos. En ellas el alumno se deberá encontrar en la necesidad de adquirir conceptos y destrezas, en las que además se instruirá en su elaboración. Por lo tanto, será de máxima importancia la elección de la estrategia más apropiada en cada momento para que el alumno alcance ciertos objetivos de aprendizaje.

LAS ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS USUALES A UTILIZAR SERÁN:

A lo largo del módulo se abordarán los tres tipos de contenidos, siendo el eje **DESTREZAS** (procedimental) el conductor del desarrollo formativo, en unión con **HABILIDADES SOCIALES Y PERSONALES** (actitudinales) a los cuales se le irá incorporando **COMPRENSIÓN DE LOS CONTENIDOS** (conceptuales) , a medida que el desarrollo y la ejecución de los procedimientos lo requiera.

En primer lugar, y como aspecto fundamental para la **comunicación e interacción con el alumnado**, la metodología que emplearemos será la creación de un **aula virtual** en “Google Classroom”, que será el lugar donde se albergue toda la información del módulo permitiendo que la comunicación fluya entre y con el grupo, y se fomente el “feedback”. Esta aula se utilizará también como tablón de anuncios, plataforma para la entrega de trabajos o tareas, tutorización del alumnado, y mensajería entre otros. El alumnado deberá entrar en ella asiduamente.

En un primer momento, se realizará una demostración práctica, con objeto de crear un modelo orientador para las posteriores ejecuciones del alumnado, el cual será, a continuación, quien realice los diferentes trabajos o actividades que se programan según los contenidos, con la ayuda y supervisión del o de la docente. Estas actividades prácticas se repetirán las veces que sea necesario para conseguir la adecuada competencia profesional del alumnado, en función de las necesidades que el profesor o profesora observe en éste.

El grado de complejidad de los procesos a desarrollar por el alumnado irá aumentando de forma gradual, partiendo de los más sencillos e introduciendo variables que los dificulten

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo una evaluación continua cercana e individualizada del alumnado, con el objetivo de permitir una mejor adaptación de los procesos, recogiendo datos en unas plantillas preparadas para ello.

El alumnado conocerá el resultado de esta evaluación.

En determinados momentos del proceso de aprendizaje se establecerán pruebas de diferentes características, para determinar el grado de asimilación de los contenidos trabajados, a lo largo del módulo, por parte del alumnado.

Al finalizar cada clase se procederá a la recogida, higiene y esterilización de las distintas zonas de trabajo, así como al reciclaje de los distintos materiales empleados, utilizando para ello un cuadrante de turnos.

El planteamiento metodológico anteriormente expuesto hace que este módulo gire en torno a un binomio conocimiento-acción, que debe conseguir un equilibrio para que el proceso de enseñanza-aprendizaje no se convierta en un mero activismo carente de conocimientos técnicos o en un enciclopedismo tecnológico que no sepa qué es la experimentación, la manipulación y la construcción

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RA1 Caracteriza los estilos de imagen asociados a los cambios del cabello, analizando los elementos que lo conforman.

- a) Se han diferenciado los conceptos de estilo, moda y tendencias.
- b) Se han caracterizado los elementos que definen el estilo en peluquería.
- c) Se han determinado las características y la armonía del color.
- d) Se han caracterizado las formas y volúmenes que configuran un estilo.
- e) Se han identificado los tipos de complementos para estilismos de imagen asociados a los cambios del cabello.
- f) Se han identificado los estilos de imagen asociados a los cambios del cabello.
- g) Se han elaborado pautas para la elaboración de manuales y book de estilos.

h) Se han establecido criterios de clasificación y archivo de la documentación sobre patrones estéticos.

RA2 Crea estilos de imagen a través de técnicas de peluquería, describiendo las fases para la elaboración del nuevo diseño.

- a) Se han caracterizado procedimientos y metodología para la creación de estilos de peluquería.
- b) Se han establecido pautas de planificación y secuenciación del proceso.
- c) Se han interpretado patrones de moda y publicaciones.
- d) Se ha identificado como elementos del nuevo estilo los símbolos, colores, líneas, formas y volúmenes.
- e) Se han realizado esbozos o bocetos de la creación.
- f) Se ha evaluado la viabilidad del proyecto.
- g) Se han identificado pautas para la realización del estudio artístico.
- h) Se han determinado los elementos que forman parte del estudio técnico.
- i) Se han establecido formas de presentación y difusión del prototipo de nuevo estilo.

RA3. Adapta los estilos a la imagen personal, relacionándolos con el análisis de las características personales, sociales y laborales.

- a) Se han determinado pautas para el análisis de las características físicas y morfológicas del usuario.
- b) Se han identificado alteraciones estéticas en la zona.
- c) Se han aplicado técnicas de psicomorfología y visagismo.
- d) Se han identificado el patrón estético de peinado, maquillaje, complementos y vestuario de la persona usuaria.
- e) Se ha establecido el procedimiento para detectar las necesidades sociolaborales o artísticas en la creación de la imagen personalizada.
- f) Se ha diferenciado el tipo de cambio, puntual o definitivo, según el ámbito de aplicación.
- g) Se han establecido criterios para potenciar, neutralizar o modificar la imagen a través de estilos de peluquería.

RA4. Elabora y presenta propuestas de cambio de imagen a través de la peluquería, utilizando documentación de apoyo y aplicaciones informáticas.

- a) Se ha determinado la estructura de la propuesta personalizada.

- b) Se han realizado propuestas de peluquería.
- c) Se han especificado características de la documentación técnica anexa a la propuesta. d) Se han determinado pautas para la elaboración de documentación económica.
- e) Se ha establecido la secuenciación de los procesos para el cambio de imagen.
- f) Se han aplicado herramientas manuales, gráficas e informáticas para la elaboración de diseños.
- g) Se han aplicado técnicas de comunicación para la presentación de la propuesta.
- h) Se han utilizado sistemas de procesamiento de archivos de información analógica y digital.

RA5. Realiza cambios de estilos, aplicando técnicas de corte del cabello.

- a) Se han caracterizado los estilos de corte y su influencia en la imagen personal.
- b) Se ha relacionado el estilo de corte con las características personales.
- c) Se han identificado estilos de corte en función de su configuración o geometría.
- d) Se ha relacionado la forma de realización con los efectos conseguidos.
- e) Se han establecido los parámetros que influyen en la realización del corte de cabello.
- f) Se ha justificado la elección de la técnica de corte.
- g) Se han establecido los criterios de integración y secuenciación de las técnicas de peluquería con el corte.
- h) Se han aplicado medidas y proporciones para la configuración del corte.
- i) Se han realizado estilos de corte de cabello.

RA6. Realiza estilismos masculinos, aplicando técnicas de diseño y configuración de barba y bigote.

- a) Se han determinado distintos estilos de barba y bigote.
- b) Se han aplicado técnicas de visagismo para el estudio del rostro.
- c) Se ha reconocido como elemento diferenciador masculino el estilismo de barba y bigote.
- d) Se han determinado las correcciones de las desproporciones estéticas en el rostro a través de la barba y el bigote.
- e) Se han configurado bocetos con distintos estilismos de barba, bigote y patillas.

- f) Se han propuesto cambios de imagen del rostro masculino mediante la transformación de barba y el bigote.
- g) Se han aplicado técnicas para descarga y delimitación del contorno de la barba y el bigote.
- h) Se han diseñado estilismos masculinos innovadores.

RA7. Evalúa el resultado final, aplicando medidas que permitan corregir las desviaciones.

- a) Se han aplicado medidas correctoras a posibles desviaciones del objetivo que se pretende conseguir.
- b) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de estilismo.
- c) Se ha utilizado el lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión.
- d) Se ha verificado el grado de cumplimiento de los protocolos establecidos.
- e) Se ha evaluado el grado de satisfacción del cliente.
- f) Se han resuelto los problemas planteados en el desarrollo de la actividad.
- g) Se han formulado medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes.

RA8. Elabora programas de mantenimiento de la nueva imagen, estableciendo pautas de actuación.

- a) Se han especificado la secuenciación y temporalización para el mantenimiento personal del trabajo técnico realizado.
- b) Se han identificado pautas de higiene y mantenimiento personal del cabello.
- c) Se han aplicado criterios de selección y utilización de cosmética de mantenimiento.
- d) Se han aplicado pautas de mantenimiento y transformación del peinado.
- e) Se ha establecido pautas de asesoramiento sobre tratamientos asociados.
- f) Se han establecido pautas para colaboración y coordinación con otros profesionales.
- g) Se ha establecido medidas de adecuación de la nueva imagen con la evolución personal y/o profesional.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CE
RA 1. Caracterizar los estilos de imagen asociados	10%	a) Se han diferenciado los conceptos de estilo, moda y tendencias.	10%
		b) Se han caracterizado los elementos que definen el estilo en peluquería.	15%
		c) Se han determinado las características y la armonía del color.	10%
		d) Se han caracterizado las formas y volúmenes que configuran un estilo.	10%

a los cambios del cabello, analizando los elementos que lo conforman.			
		e) Se han identificado los tipos de complementos para estilismos de imagen asociados a los cambios del cabello.	15%
		f) Se han identificado los estilos de imagen asociados a los cambios del cabello.	15%
		g) Se han elaborado pautas para la elaboración de manuales y book de estilos.	15%
		h) Se han establecido criterios de clasificación y archivo de la documentación sobre patrones estéticos.	10%
RA 2. Crea estilos de imagen a través de técnicas de peluquería, describiendo las fases para la elaboración del nuevo diseño.	10%	a) Se han caracterizado procedimientos y metodología para la creación de estilos de peluquería.	15%
		b) Se han establecido pautas de planificación y secuenciación del proceso.	5%
		c) Se han interpretado patrones de moda y publicaciones.	15%
		d) Se ha identificado como elementos del nuevo estilo los símbolos, colores, líneas, formas y volúmenes.	15%
		e) Se han realizado esbozos o bocetos de la creación.	10%
		f) Se ha evaluado la viabilidad del proyecto.	10%
		g) Se han identificado pautas para la realización del estudio artístico.	10%
		h) Se han determinado los elementos que forman parte del estudio técnico.	10%
		i) Se han establecido formas de presentación y difusión del prototipo de nuevo estilo.	10%
RA 3 Adapta los estilos a la imagen personal, relacionándolos con el análisis de	10%	a) Se han determinado pautas para el análisis de las características físicas y morfológicas del usuario.	15%
		b) Se han identificado alteraciones estéticas en la zona.	5%
		c) Se han aplicado técnicas de psicomorfología y visagismo.	15%
		d) Se han identificado el patrón estético de peinado, maquillaje, complementos y vestuario de la persona usuaria.	15%
		e) Se ha establecido el procedimiento para detectar las necesidades sociolaborales o artísticas en la	15%

las características personales, sociales y laborales.		creación de la imagen personalizada.	
		f) Se ha diferenciado el tipo de cambio, puntual o definitivo, según el ámbito de aplicación.	15%
		g) Se han establecido criterios para potenciar, neutralizar o modificar la imagen a través de estilos de peluquería.	20%
RA 4 Elabora y presenta propuestas de cambio de imagen a través de la peluquería, utilizando documentación de apoyo y aplicaciones informáticas.	15%	a) Se ha determinado la estructura de la propuesta personalizada.	15%
		b) Se han realizado propuestas de peluquería.	15%
		c) Se han especificado características de la documentación técnica anexa a la propuesta.	15%
		d) Se han determinado pautas para la elaboración de documentación económica.	10%
		e) Se ha establecido la secuenciación de los procesos para el cambio de imagen.	15%
		f) Se han aplicado herramientas manuales, gráficas e informáticas para la elaboración de diseños.	10%
		g) Se han aplicado técnicas de comunicación para la presentación de la propuesta.	15%
		h) Se han utilizado sistemas de procesamiento de archivos de información analógica y digital.	5%
RA 5 Realiza cambios de estilos, aplicando técnicas de corte del cabello.	20%	a) Se han caracterizado los estilos de corte y su influencia en la imagen personal.	5%
		b) Se ha relacionado el estilo de corte con las características personales.	10%
		c) Se han identificado estilos de corte en función de su configuración o geometría.	5%
		d) Se ha relacionado la forma de realización con los efectos conseguidos.	15%
		e) Se han establecido los parámetros que influyen en la realización del corte de cabello.	10%
		f) Se ha justificado la elección de la técnica de corte.	15%
		g) Se han establecido los criterios de integración y secuenciación de las técnicas de peluquería con el corte.	10%
		h) Se han aplicado medidas y proporciones para la configuración del corte.	10%
		i) Se han realizado estilos de corte de cabello.	20%
20%	a) Se han determinado distintos estilos de barba y	15%	

RA 6 Realiza estilismos masculinos, aplicando técnicas de diseño y configuración de barba y bigote.		bigote.	
		b) Se han aplicado técnicas de visagismo para el estudio del rostro.	15%
		c) Se ha reconocido como elemento diferenciador masculino el estilismo de barba y bigote.	10%
		d) Se han determinado las correcciones de las desproporciones estéticas en el rostro a través de la barba y el bigote.	10%
		e) Se han configurado bocetos con distintos estilismos de barba, bigote y patillas.	5%
		f) Se han propuesto cambios de imagen del rostro masculino mediante la transformación de barba y el bigote.	20%
		g) Se han aplicado técnicas para descarga y delimitación del contorno de la barba y el bigote.	15%
		h) Se han diseñado estilismos masculinos innovadores.	10%
		RA 7 Evalúa el resultado final, aplicando medidas que permitan corregir las desviaciones.	5%
b) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de estilismo.	10%		
c) Se ha utilizado el lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión.	15%		
d) Se ha verificado el grado de cumplimiento de los protocolos establecidos.	15%		
e) Se ha evaluado el grado de satisfacción del cliente.	15%		
f) Se han resuelto los problemas planteados en el desarrollo de la actividad.	15%		
g) Se han formulado medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes.	15%		
RA 8 Elabora programas de mantenimiento de la nueva imagen, estableciendo pautas de	10%	a) Se han especificado la secuenciación y temporalización para el mantenimiento personal del trabajo técnico realizado.	15%
		b) Se han identificado pautas de higiene y mantenimiento personal del cabello.	15%
		c) Se han aplicado criterios de selección y utilización de cosmética de mantenimiento.	10%
		d) Se han aplicado pautas de mantenimiento y transformación del peinado.	15%
		e) Se ha establecido pautas de asesoramiento sobre tratamientos asociados.	15%

actuación.		f) Se han establecido pautas para colaboración y coordinación con otros profesionales.	10%
		g) Se ha establecido medidas de adecuación de la nueva imagen con la evolución personal y/o profesional.	20%
	100%		100%

En cada uno de los Ras , que tiene un porcentaje estipulado para su evaluación, cada uno de ellos se podrá valorar usando los siguientes instrumentos de evaluación.

En este módulo, como podrá observarse claramente en la **ficha de alumno** que se encuentra en el cuaderno del profesor, se recogen y anotan todos los trabajos que el alumno realiza en clase, así como las pruebas, trabajos individuales, grupales, exposiciones orales de temas, etc..., y se ha optado por calificar cada trabajo práctico que el alumno realiza en clase con los parámetros que miden tanto destrezas como habilidades sociales y personales. Esto se justifica ya que el alumno debe observar una pauta a la hora de realizar los trabajos o prácticas las cuales deben incluir ambos aspectos. Esto también lo realizamos cuando valoramos comprensión de los contenidos ya que en la ficha de alumno tenemos parámetros que miden habilidades sociales y personales, aunque en una mínima parte.

Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

Como la nota global ha de ser un número entero se redondeará al alza si los decimales superan el 0,5 y se redondeará hacia abajo si es igual o inferior al 0,5.

El alumnado será informado por escrito, al principio de cada trimestre de los trabajos que deberán de superar para alcanzar los RAs propuestos para cada evaluación.

Dentro de cada RA se tendrá un valor diferente por la dificultad del trabajo practico a ejecutar, que quedará reflejado en el cuaderno del profesor, y se le informará al alumnado por trimestre.

RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS.

Dado que la evaluación es continua y procesual, se considera:

. Recuperación durante el periodo normal de curso:

Al final de cada periodo de evaluación parcial el alumnado dispone de unas horas de taller para la realización De RA'S pendientes. Las no superadas se considerarán superadas si en el segundo trimestre además de realizar las actividades propuestas, demuestra la recuperación los RA'S. Se le dará un informe individualizado a cada alumno suspenso, de las tareas que deberá realizar para poder alcanzar los RA'S impartidos en el primer trimestre. La documentación técnica entregada se considerará recuperada cuando el alumno haya efectuado las correcciones indicadas por el profesor.

.Recuperación fuera del periodo normal de curso:

Para aquellos alumnos/as que tengan pendiente de superar el módulo de Peluquería en cuidados especiales, entre el final del curso normal y la convocatoria final, se programarán actividades de refuerzos encaminadas a la superación de dicho módulo en el horario que determine el Departamento y equipo directivo.

Para permitir el desarrollo de los RA'S pendientes, se realizará diferentes actividades durante el periodo de recuperación. Dichas actividades, a grandes rasgos, serán las siguientes:



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte



-Realización de actividades prácticas en el taller en el horario establecido para dicho módulo. Dichas actividades pueden ser las que el alumno/a no ha superado durante el periodo normal de duración del curso, u otras de diferente índole a fin de motivar al alumno/a. Será personalizada dependiendo de las necesidades del alumnado, la forma de recuperación se le dará al alumnado por escrito en plantilla para que no tenga dudas a la hora de realización de las actividades de recuperación .

FALTAS DE ORTOGRAFÍA

En los trabajos y pruebas escritas, el profesor del módulo corregirá las faltas de ortografía que cometa el alumnado